|  |
| --- |
| **CONTRATO AGRARIO DE APARCERIA PECUARIA (PARA CRIANZA DE ANIMALES)** |
| Entre los señores don .......... (C.I. ..........), con domicilio real en .........., por una parte, en adelante denominado "Aparcero Dador", y don .......... (C.I. ..........), con domicilio real en .........., por la otra parte, denominado en adelante "Aparcero Tomador" de acuerdo a lo establecido por la [Ley 1863/01](https://www.leyes.com.py/d/39843/) y sus modif.. [Ley 2002/02](https://www.leyes.com.py/d/37014/) -Estatuto Agrario-, celebran el presente CONTRATO AGRARIO DE APARCERIA PECUARIA PARA CRIANZA DE ANIMALES sujeto a las declaraciones y estipulaciones (cláusulas o condiciones) siguientes: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **PRIMERA:** El Aparcero Dador cede en aparcería al Aparcero Tomador ..........(cantidad y especie de animales), de su propiedad, en perfecto estado sanitario y con sus correspondientes ..........(marcas; señales), para que éste los críe y producir .........., tomándolos el Aparcero Tomador para cuidarlos y ayudar a su desarrollo en un predio rústico cuyo/a ..........(arrendamiento, comodato, disposición, goce, posesión, uso, usufructo) detenta en calidad de ..........(a cualesquier títulos legales), y que se encuentra ubicado en ................... (departamento) y abarca una superficie  de ............ hectáreas, FINCA Nº…………, Cta.Cte. Catrastral o Padrón Nº……………………..del Distrito de………………….en adelante denominado El "Campo".------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **SEGUNDA:** El Aparcero Tomador dará un cuidado apropiado a los animales y mantendrá el Campo en condiciones adecuadas para criarlos, con sus ..........(aguadas, alambrados, bañaderos, embarcadero, molinos, montes, pasturas, sombras, tranqueras, ..........), en el mismo estado en que hoy se encuentran. ----------------------------------------------------------------------  **TERCERA:** Todas los gastos o erogaciones necesarias para la cría y cuidado de los animales, serán a cargo exclusivamente del (Aparcero Dador, Aparcero Tomador).-----------------------------------------------------------------------------------------------------  **CUARTA:** El Aparcero Tomador no podrá juntar animales de terceros con los del Aparcero Dador, tampoco realizar negocios con la producción de ambos, sin participación del Aparcero Dador. -----------------------------------------------------------------------  **QUINTA:** Ambas partes individual o colectivamente (junta o separadamente), sólo podrá disponer con el consentimiento expreso y documentado (por escrito) de la otra, de los animales dados en aparcería, y de los frutos y sus productos. ----------  **SEXTA:** El Aparcero Tomador se obliga a reportar cada .......... (..........) días, sobre las pariciones y estado de las crías al Aparcero Dador o a quién lo represente.-------------------------------------------------------------------------------------------------------  **SÉPTIMA:** El Aparcero Tomador se obliga a comunicar al Aparcero Dador, o a su representante, toda enfermedad, muerte, desaparición o pérdida, y en general cualquier hecho o acto que afectare la explotacióno los intreses del Dador.  En caso de muerte de animales, también deberá rendir cuenta de los despojos aprovechables, en un plazo de .......... horas de producida; este término o plazo será aplicable también a las demás obligaciones del Aparcero Tomador contempladas en esta cláusula. --  **OCTAVA:** El Aparcero Dador podrá controlar por sí o por quien lo represente, el desenvolvimiento de la aparcería en el Campo.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **NOVENA:** Ambos contratantes se repartirán en las proporciones siguientes: Para el Aparcero Dador, el .......... %.........;  para el Aparcero Tomador, el ..........% (o por partes iguales), las crías obtenidas al vencimiento del presente contrato. ----------------  **DÉCIMA:** A la finalización del contrato, el Aparcero Tomador deberá restituir o reintegrar igual cantidad de animales y en similar estado al recibido del Aparcero, salvo las pérdidas sufridas por causas que no le son imputables.--------------------------  **UNDÉCIMA:** El plazo contractual se establece en ..........(meses; años), a partir del .........., por lo tanto vencerá el .........., y las partes no han previsto prórroga de especie alguna, por lo tanto sin intimación previa, el Aparcero deberá devolver el predio de acuerdo a las condiciones contractuales, caso contrario responderá con una "cláusula penal" diaria de Guaraníes …............ (Gs ..........), en favor del Dador. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **DUODÉCIMA:** El Aparcero Tomador tomará a su cargo y riesgo exclusivo las remuneraciones, cumplimiento de leyes laborales y sociales, y seguro contra accidentes, si contratare trabajadores para cumplir el objeto contractual.-------------------------------  **DECIMOTERCERA:** El Aparcero Tomador deberá cumplir las normas  sanitarias animal o vegetal que regulen o de algún modo tengan relación con la explotación objeto del presente contrato, pagando los gastos que correspondan.----------------------------  **DECIMOCUARTA:** Para cualesquiera cuestiones judiciales, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales de……. .........., renunciando a otros que pudieran corresponderles. ----------------------------------------------------------  EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en ……………….a los ……..dias del mes de………………………….del año 2008.----------------------------------------------------------   |  |  | | --- | --- | | **APARCERO DADOR** | **APARCERO TOMADOR** |   Obs.: PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (.......... CLAUSULA  ESPECIAL) El Contratista se obliga a extremar todos los cuidados necesarios para la preservación del medio ambiente del predio donde desarrollará su actividad, estándole prohibido especialmente: realizar deforestación mediante incendio; utilizar plaguicidas o pesticidas clorados; realizar caza o matanza de las siguientes especies de animales; (los protegidos por leyes especiales); desviar, cerrar u obstruir cursos naturales de agua o desagües o drenajes, salvo casos de absoluta necesidad y con la previa autorización del propietario; desecar lagos, lagunas y/o pantanos; introducir otras especies vegetales que las expresamente autorizadas en la cláusula Nº .......... del presente; introducir especies animales en el predio; etc.).  En caso de incumplimiento, se establece una Cláusula Penal a favor del propietario y el Contratista deberá pagar, en este concepto, la suma de Guaranies……………(Gs……) .Igualmente, el Propietario, estará facultado a resolver el contrato cuando mediare culpa del Contratista y a reclamar los daños y perjuicios.  El estado actual del predio es .......... y existen las siguientes especies vegetales .......... …………..y animales .......... .......... los cuales quedan bajo responsabilidad exclusiva del Contratista y sus dependientes en cuanto a sus cuidados y conservación. |